

nombroamiento = por tanto = A. N. S.

suplico se sirva mandar que por qual

quiera de los Escriuano de la villa de

se ponga el citado testimonio y que

estando indebidamente se me entere

que para los fines que me cans

hengan por ser de justicia que pido

En fe y suro = Diego Navarro: Por present

auto y toda: Dese a esta parte a continuacion

de este escrito el testimonio que so

licito de lo que consta y fuere de

dar; El Señor D. Torquato Aerto

ino Collado del Consejo de S. M.

su Alcalde del Crimen honorario

de la Real Chancilleria de Granada

Corregidor de esta ciudad de Lorca

